



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 68
Fecha Informe: 30-10-2020
Nombre De La Obra: Corredor vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca-Emp. PE 3N Obras de Rehabilitación y Mejoramiento
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

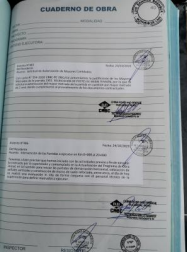


Foto Bitacora 4:

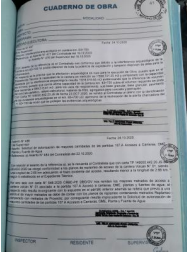
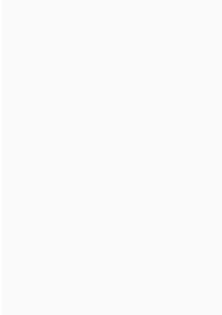


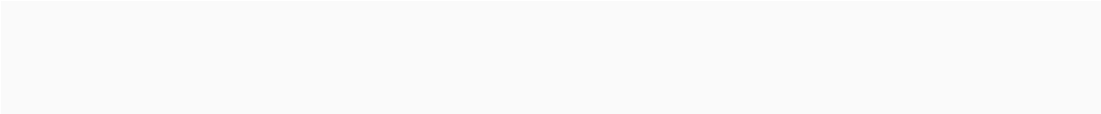
Foto Bitacora 5:



Asunto:

SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL, LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMPALME PE 3N”

Foto Bitacora 6:



**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA:**

Asiento N° 482 del 20.10.2020, del Supervisor (folio 38, tomo V)

Asunto: Cambio de alcance de Muro del km 39+990 al km 40+129 LD

Referencia: Asientos N°s 478, 473 y 465 de 19, 16 y 13.10.2020 respectivamente

Precisa que dicho cambio de alcance se ajusta a las buenas prácticas de la ingeniería y en salvaguarda de la inversión del fondo público del estado. Por consiguiente, los metrados y partidas contractuales involucradas en esta reformulación no generaran mayores costos al Contratante.

Asiento N° 483 del 21.10.2020, del Residente (folio 39, tomo V)

Asunto: Planos Aprobados del Muro del km 39+990 al km 40+129 LD

Referencia: Asientos N°s 482 y 473 de 20 y 16 .10.2020 respectivamente

Solicita planos aprobados por el Proyectista del muro pendiente por ejecutar, paños 1 al 10 a fin de iniciar con la ejecución de lo instruido por el Supervisor.

Asiento N° 484 del 22.10.2020, del Residente (folio 39, tomo V)

Asunto: Solicitud de Autorización de Mayores Cantidades de la partida 107.A Accesos a Canteras, DME, Plantas y fuentes de Agua

Con Carta N° 534-2020- CRBC-PE DBG/GV de 21.10.2020 El Contratista presenta la justificación de los Mayores Metrados del Acceso a la Cantera Volcan 1, en longitud de 0.047km, dando cumplimiento al procedimiento de los documentos contractuales.

Asiento N° 485 del 23.10.2020, del Residente (folio 40, tomo V)

Asunto: Solicitud de Autorización de Mayores Cantidades

Con Carta N° 554-2020- CRBC-PE DBG/GV presentan la justificación de los Mayores Metrados de la partida 1301. Reubicación de Postes de media tensión, en cantidad de 2 unidades, dando cumplimiento al procedimiento de los documentos contractuales.

Asiento N° 486 del 24.10.2020, del Residente (folio 40, tomo V)

Asunto: intervención de las Partidas a ejecutar en km 0+000 al 20+000

Refiere que se realizó una evaluación in situ de forma conjunta con personal técnico de la Supervisión de Obra y Contratista, a fin de definir metrados a ejecutar para iniciar las partidas de demarcación horizontal, colocación de señales verticales y construcción de muros de suelo reforzado, entre otros.

Asiento N° 487 del 24.10.2020, del Supervisor (folio 41, tomo V)

Asunto: Interferencia Arqueológica en Cantera 83+700

Referencia: Asientos N°s 477 y 476 ambos de 19.10.2020

Refiere que, con carta TP. 145000.652.20 JS de 23.10.2020, remitió al Contratista un plano con la identificación de las evidencias arqueológicas en el km 83+700, y la reubicación de la planta chancadora. Indicando, además, que la afectación arqueológica es nula para la ejecución de obra, ya que no se verán afectados los volúmenes de material requerido para los usos de mejoramiento, sub base granular, base granular, pavimento de concreto asfáltico, relleno estructural, material de filtro, agregados para concreto y pedraplén.

Asiento N° 488 del 24.10.2020, del Supervisor (folio 41, tomo V)

Asunto: Solicitud de Autorización de Mayores Cantidades de las partidas 107.A Accesos a Canteras, DME, Planta y Fuente de Agua

Referencia: Asiento N° 484 del 22.10.2020

Resulta improcedente la Solicitud de autorización de mayores cantidades en la partida 107.A Accesos a Canteras, DME, Planta y Fuente de Agua, en vista que se otorgo conformidad a los planos de replanteo de acceso a la cantera con una longitud de 2.65km, menor a la longitud de 2.66 km establecida en el expediente técnico.

Asiento N° 490 del 24.10.2020, del Supervisor (folio 41, tomo V)

Asunto: Revisión de la valoración de gastos generales por paralización a consecuencia del COVID-19

Referencia: Carta TP. 145000.655.20 JS de 23.10.2020

El Contratista mediante carta N° 522-2020- CRBC-PE DBG/GV de 9.10.2020, remite la Valorización N° 1 de mayores gastos generales por paralización a consecuencia del COVID-19, y de la revisión realizada por el Especialista en Costos y Valorizaciones esta deberá ser reformulada sustentando por cada elemento la necesidad de su aporte y por cuanto tiempo ha participado en la viabilización de la suspensión de las obras, a fin de que el supervisor pueda revisarla y emitir pronunciamiento.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

COMENTARIOS

A la fecha se han completado los asientos de los folios 38 y 39, hecho por el cual se adjuntan en la presente Bitácora Electrónica

2.AMPLIACIONES DE PLAZO

Ninguna.

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO)

Ninguno.

4.MAYORES METRADOS (MAYORES CANTIDADES)

Ninguno.

5.DEDUCTIVOS

Ninguno.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL

Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL

En el km 5+100 aproximadamente del tramo 2 - OI, se realiza actividades de limpieza de pavimentos (barrido de calzada y berma) con personal del tramo 1 concerniente a Conservación Inicial 2, poniendo en riesgo el cumplimiento de las metas de las actividades de CI 2 en el tramo 1. Además, que no se estaría contando con los recursos necesarios para la atención de las actividades consideradas en el expediente técnico dentro de la partida 103.A Mantenimiento de Tránsito Temporal y Seguridad Vial, que, dentro de las especificaciones técnicas describe como trabajos de mantenimiento de tránsito y seguridad entre otros: "... La seguridad necesaria para garantizar al usuario de la vía, de un tránsito seguro a lo largo del tramo en ejecución...". en tal sentido, se sugiere a través de la supervisión de obra las acciones contractuales correspondientes.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA

8.1.1.PERSONAL CLAVE, cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales: Ingeniero Responsable de Topografía (OI) y Especialista en Puentes, obras de arte y drenaje.

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO, cumple parcialmente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales de dedicación exclusiva: Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones OI, Especialista en Manejo Técnico Administrativo del Contrato de Obra; y de dedicación parcial: Especialista en Topografía, Trazo y Diseño Vial, Especialista en Suelos y Pavimentos II (Conservación), Especialista en Geología y Geotecnia (Conservación), Especialista de Estructuras y Obras de Arte (Conservación), Especialista en Hidrología y Drenaje Vial, Especialista en Tráfico, Especialista en Evaluación Económica I y II, Especialista en Conservación Vial III, Especialista en Seguridad de Obra y Salud Ocupacional (Conservación).

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA. - Cumple parcialmente con lo ofertado, estando pendiente el equipamiento con una estación total.

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple parcialmente con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, no se cuenta con el equipamiento con radios en ninguna de las unidades vehiculares.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12.OTROS



Al día de hoy se han incrementado algunos frentes de trabajo en obras de arte (construcción de alcantarillas TMC) en el tramo comprendido entre el km 59 al km 95+200.

Recomendaciones:

Se sugiere la participación directa, permanente y en su integridad en obra del personal clave propuesto tanto de la Supervisión de obra, así como del Contratista a fin de garantizar la calidad, oportunidad y el cumplimiento en sus extremos de cada uno de sus Contratos 77-2014-MTC/20 y 103-2019-MTC/20, respectivamente. Caso contrario el Administrador de Contrato pudiera evaluar el cumplimiento de los contratos citados, y de corresponder las acciones correctivas.

Auditoria Fecha De Creación:
30-10-2020

Auditoria Fecha De Edición:
31-10-2020

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:	Nivel:	Fecha De Fotografia:
LUZMILA GUERRA MOTTA	No Aplica	30-10-2020

Actividades:
OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: km 41+290
600Obras de Arte
605.Arelleno para Estructuras

CDescripcion_____:

Personal: 4 ayudantes
Equipo: 2 vibro pisón
El material par relleno en estructuras fue previamente transportado de la cantera ubicada en el km 36+850 aproximadamente.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
30-10-2020

1



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

30-10-2020

Actividades:

OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: KM 43+670 A KM 43+760
600 Obras de Arte
605.A Relleno para Estructuras
625.B Subdrén Profundo

CDescripcion_____:

Personal: 1 Capataz, 2 ayudante y 2 vigía

Equipos: 1 cargador frontal, con sus respectivos operadores y 3 vibro pisón

Actividades verificadas por personal auxiliar de control de calidad de la empresa Contratista y de la Supervisión de Obra.

Las actividades de relleno para estructuras se realizan a fin de proteger la estructura realizada de las posibles lluvias propias de la temporada, de acuerdo a lo solicitado por la Supervisión de Obra.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

30-10-2020

2



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

30-10-2020

Actividades:

OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: km 45+800
600 Obras de Arte
610.E Concreto Clase E 17.2 MPa ($f'c=175 \text{ Kg/cm}^2$)

CDescripcion _____:

Personal: 1 Capataz, 3 operario, 2 ayudantes y 2 vigías
Equipos: 1 camión mixer con operador y 1 Vibradora de concreto

3

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

30-10-2020



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

30-10-2020

Actividades:

OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: km 70+991.
600Obras de Arte
601.AExcavación No Clasificada para Estructuras

CDescripcion _____:

Personal: 2 ayudantes y 1 vigía

Equipos: 1 excavadora sobre orugas con operador.

Se verifica que el material producto de excavaciones viene siendo acumulado a un lado de la vía (sin afectar el normal transito vehicular), el cual seria eliminado posteriormente de acuerdo al avance en las excavaciones en proceso y disponibilidad de volquetes.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

30-10-2020

4



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 30-10-2020

Actividades:
OBRAS INICIALES: TRAMO 2
PROGRESIVA: KM 73+556
600Obras de Arte
605.ARelleno para Estructuras

CDescripcion _____:

5

Personal: 6 ayudantes
Equipos: 8 vibro pisón
Actividades verificadas por personal técnico y auxiliar de la Empresa Contratista CRBC y de la Supervisión de Obra.
Se verifica que, el material fue transportado previamente de la cantera Volcan 1

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
30-10-2020



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 30-10-2020

Actividades:

PROGRESIVA: km 83+590 a km 83+680
200Movimiento de Tierras
201.BDesbroce y Limpieza de Zonas no Boscosas
700Transporte
700.ETransporte de Deshechos y Excedentes a DME entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)
700.FTransporte de Deshechos y Excedentes a DME para Distancias Mayores de Mil metros (1000 m)
PROGRESIVA: km 83+470 a km 83+590
600Obras de Arte
601.AExcavación No Clasificada para Estructuras
680.APedraplenes
700Transporte
700.GTransporte de Roca para Distancia entre 120 m y 1000 m
700.HTransporte de Roca para Distancia Mayores de 1000 m

6

CDescripcion _____ :

Personal: 1 Capataz, 1 oficial, 1 peón y 2 vigías
Equipos: 2 excavadora sobre orugas, 1 tractor sobre oruga, 1 cargador y 6 volquetes.
El material excedente es transportado al DME ubicado en el km 83+500
La roca es transportada de la cantera ubicada en el km 83+700 aproximadamente
Actividades verificadas por personal técnico de Trazo y Topografía de la Empresa Contratista y de la Supervisión de Obra, adicionalmente por personal extranjero de la Empresa Contratista

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
30-10-2020



Fotos: